

Moro y Lopez, puse el oficio de utano, esto es presidente  
 le recibí el jurament. prebenid y que lo es del modo siguiente  
 ¿Jurais por Dios y por los Santos evangelios guardar y  
 hacer guardar la const. de la monarquía y las leyes  
 se fiel a S. M. la Reyna D.ª Isabel 2.ª (S. D. G.), y condu-  
 cirlo bien y fielmente en el desempeño de vuestro cargo,  
 si que contrario, si fuere; y repetid el Puid.º le manifestar.  
 Si así lo hicieris, Dios os lo premie, y sino os lo demando  
 quedand desde este acto oporcionado demerced cargo.

No habiend otros asuntos, se levantó la sesión  
 por el Sr. D.º y firmaron S. V. de que yo el Sr. D.º  
 Jefe =

Moro      Moro      González  
 Rodríguez      Pardo      Prejuela  
 Conejero      Pardo      Ferrández      Pardo  
 Ferrández      Pardo

Sesión extraord.ª del 3 de Febrero 79 en la Villa de Montañá a tres de Febre-  
 ro de mil ochocientos cincuenta y nueve; reunidos en la Sala Ca-  
 pitular, los Sres del Ayunt.º const.º de ella, en sesión extraord.

